



GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN MIGUEL DE ZHIDMAD
ACUERDO N° 693 PUBLICADO R.O. 420 24-01-1958
Administración 2014-2019

ACTA ORDINARIA N° 002-2014 DEL GOBIERNO AUT. DESC. PARROQUIAL RURAL DE ZHIDMAD

En la parroquia de Zhidmad del Cantón Gualaceo, provincia del Azuay, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial a las 18h20 del día martes 20 de mayo del año 2014 , previa convocatoria de acuerdo al mandato legal, de conformidad con la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales. Bajo la presidencia del señor máximo Cesario bueno Balarezo, se reúnen los señores miembros de la Junta Parroquial: José Tacuri Vicepresidente, José Víctor lucero primer vocal, Santiago calle segundo vocal, Rosa Pascuala Corte Corte tercer vocal. Con la presencia del señor Gerardo Chumbay quien hace uso de la silla vacía. El señor presidente luego de verificar el quórum de ley, instala la sesión y ordena al secretario se de lectura al orden del día materia de la convocatoria que consta en los siguientes puntos. 1.- Constatación del Quórum, 2.- Lectura y Aprobación del acta anterior, 3.- Nombramiento de comisiones, 4.- conocimiento sobre el asentamiento de la losa del tercer piso de la casa del GAD, 5.- Elaboración de un cronograma orgánico funcional, 6.- Resoluciones, 7.- Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Existe quórum reglamentario.

SEGUNDO PUNTO: Se da lectura al acta anterior con las observaciones de que el secretario olvido poner en la parte final del acta los nombres y espacios correspondientes para que los vocales firmen y aprueben el mismo. Se procedió a imprimir la acta leída pero agregando los nombres de los señores vocales en la parte final para que ellos también aprueben.

TERCER PUNTO: El señor presidente da la bienvenida y agradece la presencia de todos, así mismo expresa que está gustoso de trabajar en equipo.



GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN MIGUEL DE ZHIDMAD
ACUERDO Nº 693 PUBLICADO R.O. 420 24-01-1958
Administración 2014-2019

Luego de saludar a todos el Presidente menciona que de acuerdo al artículo de la COTAD tiene la autoridad de delegar comisiones y procede al mismo, delegándole al Sr. José Tacuri la comisión de Producción, al Sr. José Lucero la comisión de Medio Ambiente, al Sr. Santiago Yunga la comisión de Salud y Seguridad, a la Sra. Rosa Corte la comisión de Sociales y Educación y él presidente se delega la comisión de Infraestructura.

Unas ves mencionadas las comisiones. Los señores vocales dicen está de acuerdo, pero el señor José Tacuri menciona que la comisión de medio ambiente y producción no pueden ser separadas. El señor presidente dice que él ha designado esas comisiones y le parecen las más adecuadas para el bien de la parroquia.

CUARTO PUNTO: El señor presidente pide al señor secretario que lea el informe que había dejado la junta anterior con respecto al asentamiento de la losa del GAD Parroquial. Luego de la lectura del informe, el presidente comunica que ha habido acudido a AGOPA y se contactó con el Ing. Chiriboga al mismo que le pidió que nos ayude con un informe técnico de la casa comunal, pero el ingeniero le respondió diciendo que él es arquitecto y no puede dar un informe ya que el informe tiene que dar un ingeniero estructural. Así mismo el presidente menciona que se ha contactado con el Ing. Vascones el cual dice que es un tema muy delicado y hay que hacer un estudio estructural. El presidente menciona que ese mismo día se contactó con el Arq. Roberto Jiménez el cual dice que el tema es muy delicado y le recomienda que se comunique con el Ing. Patricio Vázquez que es un master en estructuras. Por lo que el presidente recalca que es necesario reunirnos con los responsables.



GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN MIGUEL DE ZHIDMAD
ACUERDO N° 693 PUBLICADO R.O. 420 24-01-1958
Administración 2014-2019

El señor José Tacuri pide la palabra y aclara que él quería reunirse el viernes 16 de mayo con el asesor de AGOPA para hablar del plazo que tienen el contratista y el fiscalizador para dar una solución al problema, pero los compañeros no quisieron. A si mismo comunica que al contratista y fiscalizar se le vencen el plazo el viernes 23 de mayo, por lo que sugiere que deberíamos reunirnos en una sesión y alargar el plazo; y si en ese tiempo no cumplen debemos mandar a contraloría para se haga cargo.

El Sr, Santiago yunga intervino diciendo que tenemos que hablar con el fiscalizador, el contratista y tenemos que pedir a la prefectura un técnico que nos ayude con el asentamiento de la losa.

El Sr José Lucero toma la palabra y comenta diciendo que él está de acuerdo con lo que dice el señor Santiago yunga, que primero debemos ponernos de acuerdo y concordar con los involucrados y algún técnico que nos facilite la prefectura, y si no hay como mismo solucionar dejar que la contraloría intervenga. La Sra. Rosa Corte menciona que está de acuerdo con los compañeros, porque si no coordinamos puede haber una desgracia. El presidente solicita que debemos contratar un técnico para que haga un estudio de la casa, pero el señor José Tacuri contesta diciendo que el GAD parroquial no debe gastar más en estudios.

El presidente señala que va a mandar un oficio al colegio de ingenieros y al Alcalde. El señor José Tacuri le responde que el Ingeniero Brito, no quiere saber nada, por lo que se debe mandar un oficio al alcalde para que el Arquitecto Brito se haga responsable ya que el hizo el estudio de la obra. El presidente dice que en último caso debemos contratar un ingeniero estructural pero el señor José Tacuri señala que no podemos contratar un profesional para que haga los estudios. El señor Santiago Yunga aclara que el fiscalizador si puede hacer el estudio y podemos contratarlo.



GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN MIGUEL DE ZHIDMAD
ACUERDO N° 693 PUBLICADO R.O. 420 24-01-1958
Administración 2014-2019

El señor Gerardo Chumbay pide la palabra diciendo que no es necesario arreglar desde las bases, pero que los problemas deben responder el contratista y el fiscalizador y en parte también tendría la culpa el Municipio.

El señor Santiago yunga dice que debemos dar los planos de la tercera planta al ingeniero estructural y a los técnicos delegados por la Prefectura para que ellos analicen. Por lo que queda.

QUINTO PUNTO. Elaboración de un Cronograma Orgánico Funcional.-

El presidente de la junta de acuerdo a las jornadas de trabajo dice que él está en disposición de tiempo para trabajar.

El señor José Tacuri toma la palabra y menciona que el orgánico funcional si existe, por lo que solo hay que modificarlo y cambiar legalmente o jurídicamente. Menciona que debemos cumplir cuarenta horas de trabajo y que solo son dos reuniones por mes. El señor Tacuri dice que él no trata de ver solo por él, pero las reuniones por la noche no son muy factibles.

El señor Santiago Yunga pide la palabra diciendo que debe hacerse los fines de semana ya que todos los días son hábiles para tratarse del tema y los puntos a tratarse no son muy quitadores de tiempo.

Así mismo el señor José Lucero interviene diciendo que las reuniones por las noches, no le parece bien porque él tendría que incurrir con gastos para fletes ya que a esas horas es imposible encontrar servicio de transporte público.

La señora rosa corte toma la palabra diciendo que para ella los fines de semana se le hace muy difícil acudir a la junta salvo el caso de asambleas con la comunidad, por el motivo de que los domingos da catecismo a los niños de



Gobierno Parroquial de San Miguel de Zhidmad
ACUERDO N° 693 PUBLICADO R.O. 420 24-01-1958
Administración 2014-2019

la comunidad y también tiene talleres con en la curia. Argumenta que para hacer las gestiones de la junta no le encuentra incomodo entre semana, ya que ella se encuentra ocupada todos los domingos.

El señor José Tacuri dice que no necesita estar todos los días en la junta para cumplir al pueblo y dice que solo puede ser de lunes a viernes en las horas hábiles.

El presidente responde diciendo que se va a trabajar en beneficio de la comunidad pero tomara en cuenta lo que dice el señor José Tacuri.

El señor presidente interviene diciendo que va a revisar el orgánico funcional, e informara en la próxima reunión para ver si se modifica o se acata lo que está en ella.

Sin tener más que tratar el señor presidente clausura la sesión siendo las 17H00 de la tarde mes y año en curso.

f _____

Sr. Cesario Bueno
PRESIDENTE JPZH.

f  _____

Sr. Nelson Haro
SECRETARIO-TESORERA